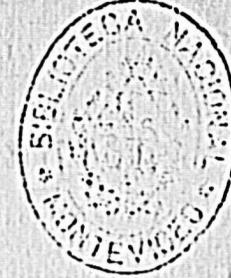


El Período



AÑO VIII -- NÚM. 1,129

Director y Redactor--FLORENCIO SÁNCHEZ

Administrador--J. R. GOROSTIZAGA

EL TELÉFONO

Miercoles, 27 de Agosto de 1893

TELEGRAMAS

La guerra hispano americana

MADRID, 24 (vía Londres).—Ha llegado al puerto de la Coruña la primera expedición de tropas de las capituladas en Santiago de Cuba.

S.M. la Reina Regente, Dña. María Cristina, ha firmado hoy un decreto convocando a las Cortes para el día 5 de Setiembre próximo.

El objeto de esta reunión legislativa es votar una ley autorizando al gobierno para negociar la paz con los Estados Unidos sobre la base de las condiciones estipuladas en el protocolo.

El gabinete quiere tener esta autorización antes de que se reúnan en París las dos comisiones encargadas de resolver definitivamente las bases del tratado.

Obtenida que sea la autorización, se darán por terminadas las sesiones de la legislatura.

MADRID, 24.—La Reina Regente, Dña. María Cristina, ha firmado esta tarde un decreto convocando las Cortes para el 5 de Setiembre próximo.

CORUÑA, 24.—Ha llegado hoy a este puerto el vapor «Alicante» de la Compañía Transatlántica Española, con los primeros soldados de la guarnición de Santiago de Cuba que se repatrian.

El desembarco de estas tropas se ha verificado sin incidente alguno. Un gentío immense presenció el acto, pero ningún grito de temor se ha proferido.

MANILA, 24.—El general Merrit, procediendo de acuerdo con su gobierno, ha intimado hoy a los insurrectos tagalos que mandó Emilio Aguinaldo la orden de volver a sus posiciones primitivas, amenazándoles, en caso de no cumplirla, con usar de la fuerza para obtener satisfacción de su parte.

Los rebeldes ocupan actualmente los suburbios Este y Norte de la ciudad, donde se hallan fuertemente atrincherados.

HABANA, 24.—Las autoridades militares norteamericanas en Santiago de Cuba han recibido órdenes de Washington de cooperar con las fuerzas españolas para obligar a los insurrectos cubanos a que respeten el protocolo de paz firmado entre España y los Estados Unidos.

MANILA, 24.—Valiéndose de la autorización obtenida de la Gran Bretaña para reparar sus buques en Hong-Kong, el almirante Dewey despacharía sin tardanza para ese puerto los navíos que sufrieron averías en el combate del 1º de mayo.

MADRID, 24.—De acuerdo con las instrucciones recibidas de este gobierno central, el general Ríos telegrafía desde Manila que se ha hecho cargo ayer del puesto de gobernador general de Filipinas, que ejercía internamente el general Jaudenes desde la separación de Agustín.

CURUÑA, 24.—El desembarco de los primeros soldados españoles que se repatrian de Cuba, traído a este puerto por el vapor «Alicante», se ha efectuado en calma.

Se sabe que durante la travesía se han producido entre ellos 60 defunciones por diversas causas, pero ninguna de ellas de fiebre amarilla.

Las tropas regresadas han sido ya convenientemente alojadas.

NUEVA YORK, 24.—El *New York Journal* publica esta tarde un despacho de su corresponsal en Manila, asegurando que el cabecilla Emilio Aguinaldo se ha decidido a someterse a los norteamericanos y ha ordenado ya a su tropas que depongan las armas.

WASHINGTON, 24.—Un despacho de Manila recibido en el departamento de la Guerra, anuncia que el general Merrit se ha hecho hoy cargo del gobierno general.

Agrega que la situación allí no ha cambiado.

MANILA, 24.—El gobierno ha recibido hoy nuevos despachos de las Filipinas que le envió el gobernador de esa colonia, general Ríos, anunciándole que ha derrotado en diversos encuentros a los visayos insurrectos, haciendo más de 500 bajas entre muertos y heridos.

Según esos despachos, las pérdidas de los españoles en esos encuentros han sido en cambio muy minimas.

LONDRES, 24.—Telegrafian de Manila que se asegura allí que en una reunión que han tenido los jefes tagales bajo la presidencia de Emilio Aguinaldo, para discutir para la intimación que le ha hecho el general Merrit, han resuelto devolver las armas si se les promete que, una vez terminada del todo la paz con España, se les dejará gobernar por sí mismos las Filipinas y la Inglaterra y los mismos norteamericanos les garantizan que así se procederá.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

MONTEVIDEÓ, Agosto 26.—Seis mil personas concurren a esta capital en trenes expresos a San José. Fue exquisita la fiesta de inauguración de la estatua de Artigas. Mendiaburu, el Ministro del Paraguay y el Dr. Ciganda pronunciaron brillantísimos discursos.

La comitiva oficial regresó hoy. Aquí solo hubo iluminación y función de gala en Solís. Cuestas fue muy visitado.

Se ha ordenado que ese día se concentración de caballos en la frontera en virtud de que han desaparecido los temores de invasión colectivista.

—Telegramas de Buenos Aires dicen que estuvo brillante el banquete ofrecido por el comercio argentino al general Roca celebrando su elección para presidente.

Autonomía Departamental

Un correligionario de esta ciudad nos remite un artículo contestando el largo remitido publicado en *El Bien* del 20 del corriente,—sobre este importante tópico.

Por haber llegado tarde a nuestro poder posteriormente publicación hasta el próximo número, anticipando desde ya que está en un todo de acuerdo con nuestro modo de pensar y que tenemos nuestros argumentos para rebatir los ataques del articulista de *El Bien* a uno de los principios más democráticos de nuestra organización patriótica, la autonomía departamental.

La proclamación en Río Negro

Se efectuó en la vecina Villa de Fray Bentos el jueves 25, la proclamación de candidatos nacionalistas para los cargos electivos de Representante y suplente, Junta E. Administrativa y Junta Electoral.

Fueron proclamados para los primeros cargos los correligionarios Francisco Haedo y Suárez y José R. Feo.

El señor Haedo obtuvo unanimidad de sufragios.

La noticia de la elección de estos dirigidos ciudadanos fue muy bien recibida por la población pues los candidatos gozan de generales simpatías.

Muchísimas fueron las personas que visitaron y felicitaron a los señores Haedo y Feo.

APOLOGIA DE LA SITUACION

Por el doctor Martín C. Martínez

He aquí los términos en que se expresa el Dr. Martínez, respecto a la situación en una de las últimas sesiones del Consejo de Estado.

Señor Martínez (D. Martín C.).—Siendo la necesidad, señor Presidente, como los señores Acevedo Díaz y Echeverría, al emitir mi opinión sobre este asunto, de empezar por la afirmación de mi conformidad, en lo fundamental, con la actitud de energía represión que ha asumido el P. E. y que ha aconsejado Comisión de Milicias.

Esa actitud, no solamente está justificada por la necesidad de la defensa de esta situación, sino, como ellos lo han dicho, por los más vitales intereses del país.

Algunos espíritus ligeros, aun de los que acompañan a esta evolución política

en los primeros días, habrán podido retirarse su adhesión o enjuiciarla. Se sabe que son siempre legión los que se imaginan que un cambio político, siquiera sea tan feliz y reclamado como el que se operó aquí, pueda tener la virtud de modificar fundamentalmente y de un día para otro las condiciones económicas y financieras de una nación; y cuando ese cambio no se produce, hacen en seguida el proceso del gobernante y le atribuyen la culpa de que las transformaciones maravillosas que esperaban no se hayan producido.

Nosotros, al venir aquí, hemos sabido que la obra de regeneración económica y políticamente a la República era una obra lenta; sabíamos que lo debíamos esperar tales milagros; al contrario, hemos debido descontar el malestar que naturalmente producía la resistencia de los intereses desatados; pero nuestra adhesión al Gobierno no puede debilitarse en tanto que éste se mantiene firme a los dos capítulos fundamentales de su programa, condición de mantener la honradez administrativa y la participación de los partidos.

Varios señores—Muy bien.... (Apoyados).

Señor Martínez (D. Martín C.)—Al lado de hechos como estos, me parecen poca cosa, aunque no los califiquen de insignificantes, los lunares. Los defectos de detalle con que se ha querido hacer atenuarla y que son el triste lote de todas las obras humanas.

Todo eso me parece poco, repito, al lado de sucesos como los que hace tiempos no estaba acostumbrada la República a registrar en sus anales.

Los presupuestos pagados mes a mes, apesar de la exiguidad de las realas, no siendo culpa de la actual administración que ese pago finalmente todavía se traduzca en un fuerte descuento para los empleados, en virtud del déficit acumulado por las administraciones anteriores; suprimido aquél tonel sin fondo de los eventuales y extraordinarios, y traducidos hoy esos gastos por cifras modestísimas en los balances de Tesorería que vuelven a publicarse mes a mes, otra práctica moralizadora restablecida; y el hecho de que la maledicencia misma no pueda hoy señalar aquellas numerosas playitas que dejaba en descubierto el mar de los negocios realizados en condiciones leoninas para el erario público. Al lado de estos hechos del orden económico están los hechos políticos, está el pacto de Setiembre que devolvió la concordia a la familia oriental, firme y lealmente cumplido; están las leyes electorales que ha preparado este Consejo, rodeando de todas las garantías el acto del sufragio; están los Registros Civicos en condiciones de verdad y de pureza, como no se había visto jamás—precioso legado que se deja para el porvenir; y está la representación de todos los partidos asegurada, y con ella la de un partido numeroso, proscripto de largo tiempo injustamente de la copartición de los puestos públicos y que designará un tercio de la Representación Nacional para venir aquí a pesar con su voto en todas las decisiones importantes del Gobierno futuro.

No son los defectos de esta situación sino sus méritos relativos los que le atraen la resistencia; es el programa nuevo de Gobierno, tan distinto del programa que ha regido hasta el 25 de Agosto del año pasado.—(Apeyados).

—Los adversarios de la situación magnifican cualquiera de sus errores, y a veces hasta transforman en tales los que no existen de ninguna manera.

—Pues no estamos obligados a oír a diario que se hable de odios, de intranquilidad, de personalismo, de exclusivismo inmotivado respecto de esta situación, cuyo mérito principal, precisamente, ha sido el haber destruido la oligarquía que en unas pocas mañas resumía todos los poderes públicos?....

—¿Puede haberse de exclusivismo cuando todos los empleados de la administración pública continúan en sus puestos y no se ha tocado a alguno sino por evidente necesidad de defensa?.... ¿Puede de hablarse de exclusivismo tratándose de un gobierno que ha reconciliado a los partidos y se empeña ahora en la reconciliación de los circulos?....

—Señor Acevedo Díaz.—No veo necesidad de hacer apologías del Poder público, doctor Martínez, porque aquí nadie lo ataca.

Señor Martínez (D. Martín C.)—Sr. señor. Voy a fundar mi voto: creía que

estaba no solamente en mi derecho de hacerlo, sino que era completamente oportuno....

Varios señores—Muy bien....

Señor Martínez (D. Martín C.)—pues que se trata de una medida que atañe a la seguridad del Gobierno; y al establecer mi disidencia en cuanto al procedimiento, con la Comisión de Milicias, que explicar que de ninguna manera esa disidencia importaba el menor cabar la adhesión que en lo fundamental me merece esta situación.

—Prosigó.—Yo reconozco que cierta flexibilidad, cierta habilidad es necesaria en el manejo de nuestra política tan enredada, lo difícil es que a esas graciosas condiciones de carácter, se reúna aquel defecto de un poco de ferocidad que Mr. Thiers creía indispensable para la defensa de la hacienda de un país; y de todos modos creo que aun reunidas en consorcio tan contradictorias facultades, aun así, es ilusorio el suponer que el hombre más habilidoso del mundo pudiera obtener la supremacía de ciertas resistencias, que más bien el despertarlas es un título a la consideración del país que se administra.—(Apoyados).

Con este orden de ideas es claro que como decía, respondiendo a la intervención del doctor Acevedo Díaz, mi disentimiento con la Comisión no puede ser fundamental.

Es mi disentimiento de escasa importancia con relación al hecho mismo de la represión; pero así mismo lo creo de algún valimiento porque lo tiene siempre todo lo que atañe al respecto de la Constitución y de las leyes; y yo no creo lo que se ha dicho aquí: que sea el caso de no poder jurar que se han respetado las leyes, a trueque de jurar que se ha salvado la República.

Yo creo que nuestra Constitución y nuestras leyes acuerdan para el caso, recursos eficientes, más rápidos y energicos todavía que los que propone el P. E. y acepta la Comisión de Milicias.—Apoyados.

Y entonces, creyéndolo así, no queremos contribuir con mi voto a que los firmantes del manifiesto del 15 de Julio dignan que se les han quitado sus grandes despojos y de las garantías que para su defensa les acuerda la Constitución y el Código Militar.

No quiero que ese hecho pueda servir de precedente a otros gobiernos para quitar sus grados a otros militares más dignos que estos, sin observarse los procedimientos establecidos por la Ley.

Voy a explicar mi opinión.

(El orador expone extensamente su teoría respecto a la cuestión legal que se trata.)

Comisiones Clasificadoras

CÓMO VAN A CONSTITUIRSE

El Consejo de Estado sancionó el siguiente proyecto del Dr. Aréchaga, referente al modo como han de constituirse las comisiones clasificadoras.

Comisión de Legislación.—El H. Consejo de Estado en ejercicio de sus funciones legislativas, resuelve:

Artículo 1.º.—En cada sección judicial habrá una Comisión Clasificadora de las inscripciones hechas en el Registro Civil, compuesta de cinco titulares y cinco suplentes, debiendo ser unos y otros, ciudadanos domiciliados en la sección, que sepan leer y escribir, aptos para el ejercicio del cargo e inscritos en el Registro Civil.

No podrán formar parte de estas comisiones más de dos ciudadanos que sean miembros de las comisiones inscriadoras y los empleados nacionales o municipales, con servicio á sueldo ó mitiendas en servicio activo.

2.º.—Las juntas electorales verificarán la elección de dichas comisiones en la forma establecida en el artículo 12 de la Ley de Registro Civil Permanente de 29 de Abril del corriente año.

Esa elección se hará cada tres años, el último domingo del mes de Mayo.

Ar. 3º. El penúltimo domingo del mes de Junio de cada año se reunirán en el Juzgado de Paz de cada sección los ciudadanos designados para componer la Comisión Clasificadora y se constituirán bajo la presidencia del que resulte electo por mayoría de votos para desempeñar este cargo.

La Comisión Clasificadora funcionará desde las 10 de la mañana hasta

las cinco de la tarde y ejercerán todas las atribuciones que les acuerde la ley de Registro Civil Permanente.

Art. 4º. En el actual período de inscripción, la elección de las Comisiones Clasificadoras se hará inmediatamente después de promulgada esta ley y esas comisiones se reunirán y constituirán en la forma establecida en el artículo 3º, el día 18 de Setiembre del corriente año.

Art. 5º. Derogáñse todas las disposiciones de la ley de 29 de Abril del corriente año que se opongan a las de la presente.

Art. 6º. Comuníquese, etc.

A Rodríguez Larreta, José Batlle y Ordoñez, E. Acevedo Díaz, J. Espalter, Justino Yáñez, de Aréchaga, Pedro Figari, Alvaro Guillot,

GACETILLA

El himno patrio

Fué un hermoso espectáculo el que ofrecieron los niños de las escuelas públicas, congregados el 25 á las 10 de la mañana en la plaza Independencia para cantar el himno patrio.

Las autoridades, y numeroso público presenciaron la ceremonia aplaudiendo con entusiasmo al finalizar el himno cantado con una corección excepcional si se tiene en cuenta el escaso tiempo de que se dispuso para los ensayos.

Nuestras felicitaciones al Inspector Ricci que tuvo la feliz idea solemnizar de esa manera el universario patrio y a los directores de las escuelas por el brillante éxito obtenido.

Francisco Olivera

De resultados de una rápida enfermedad falleció el 25 del corriente, el apreciado vecino de esta ciudad Don Francisco Olivera.

Hombre franco y amable, hacía simpático a cuantos tuvieron ocasión de hablarle; su prematura muerte ha sido muy sentida por todos.

Su sepelio tuvo lugar ayer á las 11 a.m. siendo acompañados sus mortales despojos hasta la última morada, por un numeroso acompañamiento, prueba evidente de las simpatías

TIENDA NUEVA

DE
ERNESTO GIAMBRUNO
CALLE COLÓN 154 (AL LADO DEL CASINO)

Liquidación completa de artículos
de invierno

Participamos a nuestros favorecidos y al público en general que teniendo mucha existencia de artículos de invierno le resuelvo ponerlos en

GRAN LIQUIDACIÓN

En prueba de ello detallo algunos de los muchos artículos que liquidó:

Precio de antes Precio de ahora

Género doble ancho con trenzada 6 lrs. m. 3 1/2 rls.

“ “ dorado 7 “ “ 4 reales

“ “ dorado 6 “ “ 4 1/2 “

“ “ Labrados 12 vint. “ “ 7 vint.

“ “ lisos 6 lrs. “ “ 3 rls.

Terciaria fantasía 6 lrs. “ “ 3 rls.

géneros aros responsa-

doradas varias clases 12 vint. “ “ 1 real

Vistos p. señora 5 rls. “ “ 3 rls.

Frazadas,ropa hecha para dormir e infinitud de artículos, todo a mitad de precio.

El que quiera vestirse por poca plata visite LA TIENDA NUEVA y se convence-

(AL LADO DEL CASINO)

ERNESTO GIAMBRUNO

La función de gala del 25. Desde tem-

prano no había en botelería una sola lo-

calidad disponible.

Pelos, terciarias y platas llenas. En la cazaña tres hileras de hermosas ca-

becitas femeninas. En el paraiso no ca-

bria una alfiler.

En total: un conjunto como pocas ve-

ces se ha visto. Mucha luz, mucha ale-

gría y mucho sabor a sociabilidad dis-

tinguida.

Fuá la función de gala la nota sobre-

siguiente de las fiestas patrias.

La compañía española se portó bien,

como debía portarse para que no resul-

tará el espectáculo “una nota, disonante

en aquel ambiente excepcionalmente her-

moso.”

El recibo del Club

Ni Ortiga, ni Miss Elliot nuestras

apreciables colaboradoras de la cróni-

ca social, estuvieron en el recibo del Club Progreso. Sentimos tener que ver

nos privados por esa circunstancia de

dar una reseña de la fiesta. Sabemos que

estuvo brillante que la concurrencia

sobre pasó a los mejores augurios, que

se bailó con entusiasmo, y que no faltó el interesante ritmo. Todo es-

te alentador y revela que nuestra socie-

dad tiene buenas disposiciones de vol-

ver a sus tiempos felices de animación

y brillo.

De Fray-Bentos

Regresaron ayer tarde de Fray-Ben-

tos los Sres. Casagrande, Sunhary,

Grand y Sanchez, que habían ido a la

velada en la villa a pasar las fiestas patrias.

Paradores establecimientos

Partieron ayer el señor Pedro Etche-

verri, para su estancia en Colón, y don

Inocencio Ferreira para el Durazno.

Juan A. Chopeita

Procedente de su establecimiento de

campo, en Vero, se halla en esta ciu-

dad este amigo.

Las carreras del 25

Impresionó fué la concurrencia que

asistió el 25 del corriente a las carreras

que habíamos anunciado en numerosos

anteriormente, en la casa (comercial) de don José Gómez, conocida por Azoteta de Au-

tum.

La carrera era una polla de ocho lu-

guales, siendo ganador el del señor Go-

mez, dueño de la casa.

Resegó

De Buenos Aires llegó nuestro ami-

go don Federico Castellanos que haña-

do en busca de los elementos nece-

sarios para la gran tipografía que se es-

tabla en esta ciudad.

Judiciales

Se ha nombrado a D. Enrique Schwei-

ter, defensor de oficio de los herederos

FOLLETINES CORTOS

EXPIACIÓN ESPONTÁNEA

II

—Papá, yo amo a María y deseo ca-

sarme con ella!

Antonio Sarmiento, sin comprender

alzó la vista y miró a su hijo Maximino

un hermoso jóven de veinticinco años,

de mirada franca, en que se leía en ese

momento un poco de inquietud, y re-

pitó,

—María?

Maximo Sarmiento, pálido, y con voz

entre cortada, respondió,

—Si María... la criada.

Sobre saltada el padre, lo interrum-

pió,

—¿Estás loco?

nusentos de la sucesión de don Juan Sápin.

—Se ha señalado la audiencia del 10 de Setiembre entrante a las 3 p. m., para la vista de la causa seguida contra Antonio Almeida por lesiones corporales.

—Hoy a las 3 1/2 p. m., comparecerá ante el Juzgado Loo, el encusado filio de Sosa a prestar declaración, habiéndosele nombrado defensor de oficio al procurador don Rito Guerra.

Mensajería Fluvial del Plata

Donde el 2 de Setiembre próximo e vapor “Dorados” saldrá del puerto de Mercedes para la boca del Yaguary a las tres de la tarde, los días MÁRTES, VIERNES Y DOMINGOS.

Los días MIÉRCOLES y VIERNES que el Dorado salga para la bajada de los vapores PARÍS y MONTEVIDEO, después de efectuarse el trasbordo no regresa a Mercedes, quedándose en Yaguary a la espera de la subida del TAITON los JUEVES y EL VIERNES LOS SÁBADOS.

Todo lo que se hace saber para conocimiento del comercio y del público en general.

Mercedes, Agosto 27 de 1898.

EL AGENTE.

Population Notante

Pasajeros venidos por el Triton de Montevideo Juan J. Bolla, Pedro Are-

lindo, de Buenos Aires.—Arturo Varsi, Antonio D. Sampayo, Federico Caste-

lano, Ovidio Escalada, Eduardo Nábel

Comiccio

CARGA

Por el Triton de Montevideo—para Bernardo Greciet 1 bodega viva, 3 ejes japones, 2 barriles cognac, M. R.

“ “ 2 cigarriera, 1 ej. librería, 1 ej.

menudezas, J. Guin 1 ej. reloj, F.

A. Rodríguez 4 ej. zapatería, 1 baul,

1 bulto crón. J. Chuecas 6 ej. muebles,

1 bulto con cojén, 1 faro albornoz,

1 ej. menudeza, C. M. Moreira, 29

seúcar, P. Soumestre 2 toros en pie,

Por el Comercio de Montevideo para

N. y Escalada 200 atados flejes, 1

cuchete remaches.

Continuacion al número anterior

Como media de diagnóstico, declaratoria la tuberculización de los reproductores bovinos que se presenta a la importación, debiendo éstos ser tuberculizados en el momento del desembarque. Y los animales susceptibles que no reaccionan, de una manera evidente, a la tuberculina, son sometidos a una observación, por un término pruden-

cial, que puede durar hasta treinta días, debiendo en estos casos el médico veterinario practicar una nueva tuberculización en el momento y en las

condiciones que eran más convenientes.

Esa ley declara igualmente obligatorio el uso de la marina, con elemento de diagnóstico del muerto en los solídos.

Poderoso remedio para el pecho y pul-

mones. El servicio que proporciona

las Pildoras Expectorantes del Dr. Hen-

zelmann, librando de una de las más

padeencias crónicas, desde hace mucho

tiempo, me obliga a declarar por medio de este certificado que no creo que exista en la medicina remedio mejor y más eficaz que éste.

Montevideo, 10 de Agosto de 1898.

Poderoso remedio para el pecho y pul-

mones. El servicio que proporciona

las Pildoras Expectorantes del Dr. Hen-

zelmann, librando de una de las más

padeencias crónicas, desde hace mucho

tiempo, me obliga a declarar por medio de este certificado que no creo que exista en la medicina remedio mejor y más eficaz que éste.

Montevideo, 10 de Agosto de 1898.

Poderoso remedio para el pecho y pul-

mones. El servicio que proporciona

las Pildoras Expectorantes del Dr. Hen-

zelmann, librando de una de las más

padeencias crónicas, desde hace mucho

tiempo, me obliga a declarar por medio de este certificado que no creo que exista en la medicina remedio mejor y más eficaz que éste.

Montevideo, 10 de Agosto de 1898.

Poderoso remedio para el pecho y pul-

mones. El servicio que proporciona

las Pildoras Expectorantes del Dr. Hen-

zelmann, librando de una de las más

padeencias crónicas, desde hace mucho

tiempo, me obliga a declarar por medio de este certificado que no creo que exista en la medicina remedio mejor y más eficaz que éste.

Montevideo, 10 de Agosto de 1898.

Poderoso remedio para el pecho y pul-

mones. El servicio que proporciona

las Pildoras Expectorantes del Dr. Hen-

zelmann, librando de una de las más

padeencias crónicas, desde hace mucho

tiempo, me obliga a declarar por medio de este certificado que no creo que exista en la medicina remedio mejor y más eficaz que éste.

Profesionales

Eduardo Brugulat

MÉDICO. Especialista en las enfermedades de la garganta, sifilis y nerviosas. Consultas de 8 a 9 a.m. y de 2 a 4 p.m. Altos de la Botica del Aguila.

El Dr. Ferrería

Asistamente a los pobres de 1 a 3 p.m. Calle 25 de Mayo entre Alzaga y Montevideo.

Mario L. Gil

ABOGADO. Tie ne su estudio en la calle Alzaga núm. 182A. Recibe órdenes de 9 a 12 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Eduardo Pérez Olave

ESCRIBANO. Calle 25 de Mayo.

Agustina González

ESCRIBANO. Calle Colón núm. 113 contiguo al café de los Sres. Caresan y Santellan.

Rufo R. Guerrero

PROCURADOR Y REMATADOR. Calle Montevideo núm. 241.

Bernardino Chans

ESCRIBANO. Calle Montevideo núm. 241, antes escritorio de Saez.

Eduardo Fernández

ESCRIBANO. Ha establecido su escribanía en esta ciudad, calle San José núm. 218.

Pedro B. Barzaco

ESCRIBANO. Ofrece sus servicios profesionales a sus relaciones y al público. Escritorio calle Colón núm. 145.

Carlos A. Pittamiglio

ESCRIBANO. Tiene establecida su escribanía en la calle Montevideo núm. 233, plaza Independencia.

Antonio Lopez

Tiene establecida su escribanía en la calle Ituzaingó número 161.

Dionisio Viera

SOR JUDICIAL. Recibe órdenes en el estudio del doctor Gil, calle Alzaga número 182A.

ENFERMEDADES ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS

PATERSON

ca DISMUTHO y MASTICIA Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestión lento, Indigestión, flatulencias, eructos, y dolor de estómago regularizan sus Funciones del Estómago y los Intestinos.

Existe en el rostro el sello oficial del fabricante y la firma de J. FAYAD.

Adu. DETHAN, Farmacéuticos en PARÍS.

BARRACA

Taller de Carpintería y Mueblería

ANDRÉS PAZOS

Calle Montevideo (Plaza Independencia)

Surtido de muebles última novedad al precio de fábrica.

Se hace toda clase de trabajos económicas a los ramos indicados.

Se construyen muebles y se hacen negros de sala, dormitorio etc. a gusto del comprador.

Se compone y se lustra toda clase de muebles a precios sumamente económicos.

Para las obras de carpintería, mueblería y tapicería cuenta con buenos oficiales, y materiales de primer orden, pudiendo hacer los trabajos más sólidos y baratos que en ningún otro taller.

Artículos de construcción en general, ventas por mayor y menor, a precios que no admiten competencia.

Especialidad en artículos para alfarería como ser: baldosas de todas clases, mosaicos, tejas, tierra romana, platería, zinc, mármoles, tablas y ablonos pintados, id blanco especial, maderas preparadas para piso, tirantes, alfilerías de todas clases se cortan a la medida que el comprador.

Maderasfinas de todas clases, nogal, cedro y caoba.

Se encarga de hacer venir de la capital toda clase de artículos de mueblería y barraca cobrando una modesta comisión.

Teléfono núm. 53.

Donald Mac-Entyre

COMISIONISTA

Se ocupa de toda clase de comisiones tales como venta de campos, casas, colonización de dinero, compra y venta de animales vacunos, ovinos y yeguazos.

Encargase también del cobro de cuentas, así como de toda comisión que se le encienda para la campaña.

En todas las operaciones que haga cobrará una modesta comisión, garantizando que procederá con la mayor actividad en todo asunto que se le encienda.

Pedro Galarraga

El que suscribe pone en conocimiento del público en general, que desde esta fecha ha establecido una nueva línea de correo de esta ciudad al Duraznito y Perdía, con un buen servicio de diligencia y buena calidad.

Dicha diligencia está a cargo del mayoral Pedro Galarraga, el que partirá de esta ciudad los días siguientes:

Salidas: los días 6, 12, 18, 24 y 30. Regresando los días 3, 9, 15, 21 y 27. Esta diligencia conducirá pasajeros y encomiendas...

La agencia queda establecida en la calle 18 de Julio número 302, esquina Tacuarembó...

Mercedes, Enero 30 de 1893.

Pedro Galarraga.

PRODUCTOS

J. P. LAROZE

Aplicado por la boca o aplicado en la piel.

CALLE DE LOS LIONS-SAINTE-PAUL, N° 2
PARÍS

Jarabe Depurativo

Es un jarabe muy rico.

Joduro de Potasio

Medicamento infaltable contra las afecciones de los pulmones, tuberculosis, concretas y reumáticas, los bronquios, los ganglios del pecho, los accidentes estomacal y cardíacos, etc.

Jarabe Ferruginoso

Es un jarabe muy rico.

Proto-Joduro de Hierro

Es este líquido es aquél que más rápida y completa curación de la enfermedad.

Jarabe Sedativo

Es un jarabe muy rico.

Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el más económico de todos los medicamentos para las enfermedades de los riñones, de las vías respiratorias y digestivas, para las afecciones de la epófisis, el estómago, los reñones en general y fortalece los riñones en la diálisis.

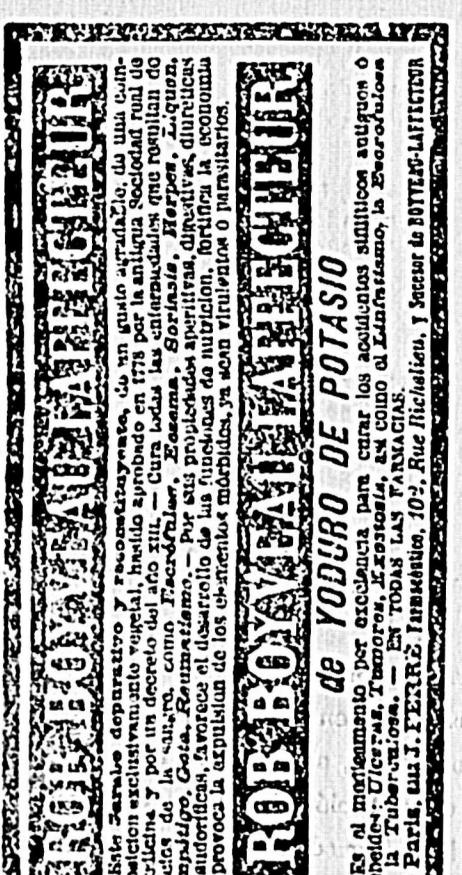
Es de resto en todas las bajas temperaturas.

Fotografía americana

CALLE COLÓN NÚMERO 164

Este establecimiento que funda su crédito en la perfección de sus obras, continúa aún retratando con la enorme rapidez de precios; por consiguiente los amantes de buenos retratos deberán apresurarse para conseguir una estupenda obra, por poco precio. Retratos de todos tamaños y sistemas. Vista magnífica de establecimientos y festejos espaldados.

JOAQUIN CENDON.



Herrera y Carpintería del "Tortoni"

D.B.

PEDRO BATTO

En este establecimiento situado en la calle Colón esq. Minas, se hacen toda clase de trabajos concernientes a los ramos arriba indicados; se componen carros, carretas y carrozas, se limpian y reparan todas clases de armas y máquinas, y en fin todo trabajo por difícil que sea, el que se interese no más que irá a dicha casa que será bien atendido.

Se construyen maquinillas para matar hormigas de último sistema (2 claves con su correspondiente fuelle, el que quiera probarlo, recurra a mi casa, que su garante como bueno y excelente.

Mercedes, Febrero 21 de 1893.

CARNE y QUINA
El alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

Todos los principios nutritivos solubles de la carne.

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente remedio agradable, el cual actúa contra la ANEMIA y el AGOTAMIENTO, en las enfermedades del estómago y los intestinos.

Cuando se trata de desórdenes de apetito, asegura las digestiones y las fuerzas perdidas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Laredo.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucursal de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE el sello y la firma AROUD

LA UNION

EMPRESA TELEFONICA

La Empresa Telefónica La Union contando con el más selecto surtido de timbres eléctricos, alarma contra ladrones y demás accesorios, se halla dispuesta a establecer el servicio eléctrico de esta clase en casas particulares, hotel, clubes, etc., para los cuales su gran utilidad es innegable, sus condiciones de baratura, perfección del trabajo y durabilidad no admiten competencia.

También se colocan para-rayos. Para más detalles dirigirse a

La Central

NUEVO TALLER DE PLATERIA

DE

Pedro Wuille

Ha abierto al público un taller de platería en la calle Colón esquina Cerro Largo.

En dicho taller se hacen toda clase de trabajos en oro como en plata, de la manera que lo soliciten, siendo todo garantizado ya sea el trabajo como igualmente el material.

Los que tengan composturas que hacer deben visitar la casa que, a buen seguro saldrán complacidos por la bondad de los precios.

CARNE, HIERRO y QUINA
El alimento más reparador unido a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Todos los principios nutritivos de la carne.

CARNE, HIERRO y QUINA constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clavitis, la Fibrosis, la Tubercolosis, la Tifus, la Tifoides, la Tifilitis, la Fibrosis cerebral y digestiva, etc. El Vino Ferruginoso Aroud es en efecto el único que reúne todo lo que calma y fortalece los órganos regulares, coadyuva y aumenta considerablemente las fuerzas y infunde a la sangre, empollodia y Gescolordia; el Colorante y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucursal de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE el sello y la firma AROUD

TIENDA Y ALMACEN

DE

Luis Barbita é hijo

CALLE CERRO LARGO EXTREMO ESTE

Ponemos en conocimiento de nuestras relaciones y el público en general, que en nuestra casa encontrarán en artículos de tienda desde el perchero hasta el licencioso, todo a precios modicos.

ISIDORO BATTO

Surtido general en los ramos de Fierriería, Armería y Pinturería.

Ajambres, hierro para techo, caballés, hierro romana y portland.

Talleres de Herrería y carpintería

Agencia de marcas y señales sistema Elzania, del específico para sarna «Phimo Cresol» y del específico polvos de C. opio.

CALLE SAN JOSÉ ESQUINA 25 DE MAYO



Empresa Fúnebre

DE

MANUEL Varsi

Esta empresa avisa al público que si que su tarifa más modificada, así que encontrará más ventajas y buen servicio a toda hora del día y de la noche, lo que es en carrozas.

En la cuestión fúnebre, quien compra la caja en la casa, tiene un veinte por ciento de rebaja, y más todo el ornato para la sala, contando con elegantes voladuras, espléndido tímulo y candelabros, todo esto último gratis.

Los precios de carros los hay desde \$ 10 hasta 70, á mas de un coche fúnebre gratis para la conducción de las flores.

Gran acontecimiento!

A LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MERCEDES Y GAMPA: CON ESPECIALIDAD A LA JUVENIL ELEGANTE, SE RECOMIENDA LA SASTRERIA ARTIGAS

SASTRERIA CORONA

Ventajosamente conocida por su excelente tijera, y la elegancia y gusto en la confección de cualquier trabajo en el ramo de sastrería.

Este establecimiento posee permanentemente un surtido elegante en todos los géneros de estación.

Se atiende con prontitud, esmero y elegancia, á precios tan reducidos, que seguramente satisfacerá desde el más al menos exigente.

Los precios no admiten competencia.

Una visita por esta casa y se convencerá de lo que dejó dicho.

Calle Colón, núm. 128. (Al lado de Confitería «Artigas»). — Mercedes.

A V I S O

OJO, MUCHO OJO

PLATERÍA Y JOERIA

DE

LUIS SALVO

270—CALLE SAN JOSÉ—270